Curso independiente de posgrado "Violencia de género en entornos digitales: respuestas desde el derecho"

Programa:

Docentes:

Raquel Asensio, Horacio Azzolin, Martín Becerra, Ingrid Beck, Gustavo Caramelo, Laura Clerico, Ana Correa, Alejandra Daglio, Natalia de la Torre, Andrés Gil Domínguez, María Juia Giorgelli, Marisa Herrera, Paz Lloria, Agostina Michelarena, Celeste Novelli, Mariana Pucciarello, Víctor Portillo, Marcos Salt, Valeria Thus, Guillermo Treacy, Florencia Zerda.

Contenidos:

Modalidades de la violencia digital. Derechos vulnerados. Acciones Judiciales. Violencia digital en derecho civil, de familia, penal y laboral. La violencia digital según el Sistema Interamericano de Naciones Unidas. Ley Olimpia. Directiva de la UE sobre violencia digital. Inteligencia artificial. Evidencia Digital. Plataformas y regulación. Cooperación público privada e Internacional. Libertad de expresión.

Cronograma de clases:

Asignatura	Carga horaria	Docentes	Día y hora Fecha de inicio	Modalidad		
Cronograma de clases						
Perspectiva de género en el derecho – Convención CEDAW y Ley 26485	3 horas	Raquel Asensio	Jueves 17 a 20 hs	Virtual		
Modalidades de la violencia digital de género	3 horas	Ana Correa Florencia Zerda	Jueves 17 a 20:30 hs.	Virtual		
Violencia digital en derecho civil y de familia	3 horas	Natalia de la Torre Marisa Herrera	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual		
Directiva Europea Violencia de Género	90 minutos	Paz Lloria	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual		
Ley Olimpia	90 minutos	Florencia Zerda	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual		

Acciones judiciales constitucionales y DIDH	3 horas	Andrés Gil Domínguez Celeste Novelli	Jueves 17 a 20 hs	Virtual
Acciones judiciales y constitucionales	3 horas	Laura Clérico Guillermo Treacy	Jueves 17 a 20 hs	Virtual
Delitos informáticos contra la integridad sexual de NNyA	3 horas	Víctor Portillo Alejandra Daglio	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Evidencia digital	90 minutos	Antonella Bentín	Jueves de 17 a 20 hs.	Virtual
Protección de datos personales – Moderación de contenidos	3 horas	María Julia Giorgelli Natalia Monti	Jueves de 17 a 20 hs	Virtual
Investigaciones judiciales	3 horas	Mariela Labozzetta Horacio Azzolin	Jueves 17 a 20 hs	Virtual
Violencia digital en el derecho laboral. Convenio 190	90 minutos	Mariana Puciarello	Jueves de 17 a 20hs	Virtual
Inteligencia Artificial Generativa y sesgos	90 minutos	Ana Correa	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Dogmática penal y violencia digital	3 horas	Florencia Zerda	Jueves 17 a 20 hs.	Virtual
Libertad de Expresión	90 minutos	Ingrid Beck	Jueves de 17 a 20 hs.	Virtual
Cooperación Internacional	3 horas	Marcos Salt	Jueves de 17 a 20 hs.	Virtual

Objetivos:

 Proveer de conocimientos en materia de perspectiva de género en el derecho, que incluya estándares de derechos humanos y de igualdad (entre otros, de prohibición de discriminación directa e indirecta, de desigualdad estructural e interseccionada, de prohibición de uso de estereotipos incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos), que

- deben regir la aplicación del derecho en general y del derecho penal, civil, comercial y administrativo en particular, y cómo esos mismos estándares se trasladan al analizar o evaluar las prácticas en los entornos digitales.
- Proveer de conocimientos sobre la relación entre el derecho vigente y la revolución tecnológica. El rol de la cooperación internacional en materia de nuevas normas, investigación y prevención en materia penal y no penal.
- Conceptualizar las distintas formas de violencias de géneros que se ejecutan a través, o con ayuda de las tecnologías y entornos digitales. Re-visitar el bloque de constitucionalidad/convencionalidad, en especial, la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, para establecer la caja de herramientas para el abordaje de la violencia digital con perspectiva de géneros y enfoque de derechos humanos.
- Introducir a los/as participantes en los principales debates y formas de abordar la violencia de género digital en otros países, en especial el Convenio de Estambul y su relación con el Convenio de Budapest, así como el tratamiento jurisprudencial de estas cuestiones en Estados Unidos, Canadá, México, España y tribunales constitucionales que se hayan expedido al respecto.
- Brindar las herramientas necesarias para que los y las asistentes al curso conozcan en detalle las implicancias de la Ley Olimpia.
- Proveer conocimientos sobre los tipos penales vigentes que refieren a formas de violencia digital, en especial de género, y los delitos que aún no están tipificados y cómo lo resuelve el derecho hasta el momento
- Revisitar las acciones judiciales constitucionales/convencionales (amparo, hábeas data, control de constitucionalidad/convencionalidad, medidas precautorias, etc.), la vía judiciales civil, comercial, administrativa; y las vías disponibles en órganos de la administración pública centralizada y descentralizada que pueden ser utilizadas para el abordaje de la violencia digital.
- Capacitar a los y las estudiantes sobre cuestiones de técnicas informáticas para prevención e investigación de estos delitos.
- Estudiar de manera profunda los medios de prueba necesarios para la obtención y preservación de evidencia digital en el proceso penal, para la obtención de medidas cautelares y para realizar gestiones en las plataformas.
- Proveer de conocimientos sobre los mecanismos de cooperación internacional y con el sector privado para la obtención de pruebas en entornos digitales.
- Introducir a las y los estudiantes en las nociones de Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos, así como el uso de la IA para la generación de imágenes y contenidos que configuran violencia digital.
- Generar en los distintos bloques un marco académico para el análisis jurídico de las novedades tecnológicas, legislativas y jurisprudenciales que se producen en torno a esta temática.

Programa abreviado:

1. Perspectiva de Género en el Derecho. Fundamentación, antecedentes. Revisitar el bloque de constitucionalidad/convencionalidad, la CEDAW, la

- Convención de Belém do Pará para establecer la caja de herramientas para el abordaje de la violencia digital con perspectiva de géneros y enfoque de derechos humanos.
- 2. Violencias de géneros y contra las diversidades y su relación con la violencia de género digital. Enfoque de derechos humanos y de igualdad (entre otros, de prohibición de discriminación directa e indirecta, de desigualdad estructural e interseccionada, de prohibición de uso de estereotipos incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos). Responsabilidades de los Estados, de las empresas y de los particulares.
- 3. Principales conceptos sobre formas de violencia digital. Formas de abordaje. Legislación comparada. Convenciones internacionales vigentes. Experiencia internacional (Directiva Unión Europea y otros abordajes). Ley Olimpia. Jurisprudencia.
- 4. Acciones judiciales constitucionales/convencionales (amparo, hábeas data, control de constitucionalidad/convencionalidad, medidas precautorias, etc.) y administrativas; y las vías disponibles en órganos de la administración pública centralizada y descentralizada que puede ser utilizadas para el abordaje de la violencia digital.
 - Acciones judiciales civiles y comerciales.
- 5. Teoría del delito con enfoque de género. Tipos penales y contravencionales vigentes. Delitos no tipificados.
- 6. Evidencia digital.
- 7. Moderación de contenidos. Derecho al olvido.
- 8. Participación en entornos digitales y democracia. Libertad de expresión. Discurso de odio.
- 9. Desafíos de la Inteligencia artificial: sesgos, desarrollo y regulación. Deep fakes.

Modalidad de evaluación: Trabajo final con la resolución de un caso.